HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.788 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO XII

1907

Jueves 24 de Enero

ESPIGANDO

Alemania se preocupa de la carestía de las carnes y de otros artículos alimenticios, cuyo aumento de precio hace imposible la vida del pobre, del jornalero y aun del modesto industrial.

Con tal motivo la prensa teutona, poniendo el dedo en la llaga, empieza á murmurar de los intermediarios entre el productor y el consumidor, suponiendo que ellos son en realidad los causantes de la crisis actual y la amenaza de que ha de perdurar la elevación de precio.

Todo lo que ocurre en Alemania, en cuestión de subsistencias, es igual á lo que aquí pasa. El verdadero productor apenas encuentra remuneración á su trabajo y el consumidor no puede alcanzar lo necesario para la vida con el regular producto de su trabajo.

También aquí podemos atribuir al intermediario la elevación de precios y, piadosamente pensando, creer que algo, fuera de su voluntad, obliga al vendedor á cargar la mano sobre el valor de las mercancías con que trafica, tanto más, cuanto que la competencia ó la simple concurrencia en el mercado, han de ser eficaces para la nivelación de los precios. Este algo que obliga á los especuladores, es lo que debería destruirse ó evitarse, lo que probablemente intentará Alemania, no España, porque falta en ella quien pueda y quiera mejorar su situación.

Para conocer la importancia de los intermediarios en toda operación mercantil, conviene estudiar los reglamentos de la tributación y en ellos se verá que la ley, dicho sea con perdón de los cuerpos colegisladores, fomenta y hasta obliga la existencia de muchos mediadores en toda operación de compra-venta, de simple corretaje ó de almacén y depósito.

No detallaremos los conceptos, pues desde la clasificación de vendedores al por mayor ó al por menor, los tratantes y los especuladores, hasta los comerciantes, hay una escala de complicadas gradaciones, cuyo único objetivo es que la Hacienda pueda hacer buenas recaudaciones, favoreciendo de paso á sus empleados *interpretadores* de la legislación y partícipes en las multas que se imponen.

Y los intermediarios, obligados á existir por virtud de la ley misma (continuemos llamando ley á la obra del poder ejecutivo), no tienen señalada una cuota reducida para que sean modestos en sus pretensiones; todo lo contrario: partiendo de la opinión de que da mucho más beneficio el negociar que el producir, se aplican cuotas tributarias exageradas por las industrias que debieran considerarse sin importancia real.

En cambio, ninguna facilidad se otorga á los que quieran ensayar procedimientos económicos para facilitar las transacciones, sobre todo en artículos de alimentación, cuando debería premiarse á todo aquel que ofreciera sus productos directamente al consumo en competencia con los especuladores y detallistas.

Si á todo esto se agregan los impuestos excesivos á que se someten las vituallas, ya por el Estado ya por los municipios, tendremos la causa de que viva tanto zángano con los artículos de primera necesidad, y explicado el por qué mientras un kilogramo de mala carne cuesta en Barcelona dos pesetas setenta y cinco céntimos, los criadores de ganado protestan de que se rebajen los derechos de importación, arruinándolos la competencia extranjera.

Tan notable se ha hecho el precio de los comestibles que, en verduras y hortalizas, no se hace transacción alguna con los pequeños colonos y horticultores que antes acudían á nuestras plazas-mercados; hoy venden al mismo precio que antiguamente los agricultores, mientras el comprador las adquiere á triple precio.

Cierto que, para sostener éste, tienen á menudo que tirar la mercancía echada á perder por falta de compradores, pero este procedimiento resulta más ventajoso que acostumbrar al público á esperar la última hora para comprar barato.

Si no puede ejercerse presión para que moderen sus apetitos los negociantes en comestibles frescos, facilítese la concurrencia del cosechero y castíguese con algo más que con la inutilización, la venta ó guarda de comestibles deteriorados.

Conviene, es necesario, contener el alza de los precios de artículos alimenticios, teniendo en cuenta que la emigración más crece por esta causa que por la falta de trabajo, ya que ésta es transitoria y el valor de los comestibles es permanente y tiende á aumentar.

ARÍSTIDES.

TARJETA POSTAL

Los hombres son como los vinos: los buenos, envejeciendo se hacen mejores, y los malos se agrían.

En honor de Canalejas

Leemos en un estimado colega de Alicante:

«Ayer, á las seis de la tarde, se reunieron en la Alcaldía los señores que componen la comisión encargada de organizar el homenaje de cariño que Alicante ha de rendir al Sr. Canalejas, habiendo tomado los siguientes acuerdos:

Adquirir un álbum digno de aquel á quien se dedica.

Señalar el domingo 27 del actual para la recepción en el Ayuntamiento, de cinco á seis de la tarde, de los que deseen suscribir el mencionado testimonio de gratitud.

Solemnizar dicho acto con el reparto de limosnas y con verbenas é iluminaciones, que tendrán lugar en la Explanada y paseo de Méndez Núñez, de seis á ocho de la noche.

Nombrar la comisión que ha de entender en todo lo relativo a la construcción de la estatua del insigne hombre público.

Es de esperar del hidalgo pueblo de Alicante, que tiene la gratitud por juro de herencia, patentice una vez más que sabe recompensar los favores recibidos.»

La riqueza agrícola

El problema de los tratados de comercio ha puesto sobre el tapete una cuestión interesantísima. ¿Podemos luchar en buenas condiciones, manteniendo la guerra de tarifas? Justo es reconocer que nuestra nación ha progresado en el orden industrial, pero no ha recibido el impulso debido la agricultura, base de la prosperidad de los estados poderosos, atendida solícitamente en todos ellos. Francia, Holanda, Bélgica y Suiza cultivan casi todo el terreno laborable que poseen; Alemania é Inglaterra no les van en zaga, y como si estos datos no fuesen suficientes, en el Japón, nación que por su fuerza ha asombrado al mundo entero, no queda ni un palmo de tierra productiva por cultivar y la ley obliga al cultivo de los terrenos á cuantos los posean, si no quieren perderlos para siempre.

El desarrollo del cultivo está en proporción con el industrial y comercial. Sirva de ejemplo lo que ocurre en las Vascongadas, que figuran entre las regiones más industriosas de España, y la agricultura ha aprovechado los terrenos, cultivándose hasta trozos de monte, verdaderos peñascales. La forma de cultivo es todavía rudimentaria, pero la Granja de Alava, la de Fraisoro de Guipúzcoa y la de Abadiano, producen resultados cuyos efectos han de sentirse en época no muy lejana.

Pero no en todas las regiones ocurre lo mismo.

Según datos oficiales, dedicamos en España á la agricultura algo menos del tercio del terreno útil para ella, ó sean unos 18 millones de hectáreas; 12.800,500 al cultivo de cereales; 999,500 al de leguminosas; 1.450,000 al de viñedos; 1.360,000 al de olivares; 860,000 al de raíces y tubérculos; 235,000 á plantas industriales; 640,000 á frutales diversos y huertas, y 250,000 á prados cultivados.

De regadío sólo tenemos 1.250,000 hectáreas, incluyendo 340,000 que sólo tienen riego eventual.

Obra patriótica y meritoria sería la de procurar todos el levantamiento de la agricultura nacional, hasta lograr que produjera en abundancia materias tan importantes como la caña, el algodón, el café y el tabaco, de los cuales somos tributarios ahora por muchos millones de pesetas, y con lo cual tendríamos una sólida base para levantar el edificio de nuestra futura prosperidad, deteniendo por los lazos del trabajo la triste corriente de emigración cada día más alarmente.

DIARIO DE AVISOS

Don Santiago Reig Aguilar - Tablada, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que en el alistamiento formado por el Ayuntamiento de mi presidencia para el Reemplazo del corriente año, de conformidad con las disposiciones de la Ley, han dejado de figurarse en el mismo por no constar inscritos en el Padrón de vecinos é ignorarse su paradero y existencia, los mozos que á continuación se expresan, que aparecen incluídos en las relaciones remitidas al efecto por los señores Juez Municipal y Curas Párrocos de los nacidos en esta ciudad en el año mil ochocientos ochenta y seis; y como quiera que de existir los mencionados mozos y de no ser incluídos en el alistamiento actual, vendrán á incurrir en las responsabilidades que la ley determina, se les cita por medio del presente edicto, ya que no es posible verificarlo personalmente, para que el día veinte y siete del actual y nueve horas del mismo, comparezcan en el Salón de sesiones de estas Casas Consistoriales al acto de la rectificación del alistamiento para producir las correspondientes reclamaciones de inclusión, en evitación de los perjuicios que puedan irrogárseles:

Camilo Aparici Lligades, Antonio Aznar Molina, Agustín Bas Abad, Enrique Beneito Santacreu, Antonio Bito Beltra, Vicente Blasco Sempere, Rogelio Boix Sempere, Salvador Bordera Pascual, Bienvenido Bornay Domenech, Eustaquio Bonoat Coloma, Juan Climent Sellés, Hernan Cortés Arques, Rafael Cremades Pérez, Luis Chanut Chanut, Remigio Domenech Pascual, Emilio Domínguez Jover, Vicente Domínguez Máximo, Amado Gosálbez Torres, Cipriano Felipe de la Misericordia, Antonio Gonzalbez Vitoria, Enrique Ivánez Abad, Eusebio Ivá ez Cerdá Enrique Joaquín Vilaplana, Antonio Llácer Bornay, Rafael Llorca Abad, Ismael Llorca Merita, Remigio Masiá Company, Ubaldo Matalx Boronat, Casimiro Miró Mataix. Evaristo Moltó Gisbert, Inocencio Moltó Llácer, José Moltó Masiá, José Momblanch Ferrandiz, Camilo Montllor Moya, Federico Monserrat Sempere, Emilio Montava Abad, Manuel Montolio Ortola, Angel Moya Abad, José Novella Gurrigos, Rafael Pastor Dura, Antonio Pastor Sanchez, Félix Pastor Sanchiz, Enrique Peidro Valls, Vicente Pérez Herrero, Antonio Pérez López, Antonio Picó Company, Sergio Planes Abad, José Rebuelta Morales, Emilio Reig Armiñana, Vicente Ribes Pérez, Vicente Roig Briet, Enrique Samper Gisbert, Gregorio Seguí Llorens, Francisco Sempere Aixerés, Vicente Sempere Mora, Ramón Servent Brotons, Enrique Soler Vidal, Miguel Torregrosa Alonso, José Vicent Cantó, Francisco Juan María de San Agustín, José Espí Bolí, José Agulló Cano, Francisco Barrachina Ferrandiz, Marcial Botella Carbonell, José Cardos Satorre, Isidro Casto Peidro, Rafael Colomina Pérez, Eliseo Colomina Vicent, Eduardo Gironés Ivanez, Valeriano Gomis Ferrer, José Jordá Fuster, José Llorens Serralta, Enrique Marqués Montava, Angelino Marsell Carbonell, Rafael Masiá Botella, Enrique Miralles Domenech, Ramón Ortiz Baldó, José Pérez Seguí, José Santonja Pérez, Juan Vilaplana Beneito, Miguel Vilaplana Tormo, David de San Antonio Abad, Bautista Miralles Picher.

Alcoy 24 Enero de 1907.

Santiago Reig.

ALCOY

Nuestro ilustre diputado el Sr. Canalejas, ha presentado en la Dirección General de Obras Públicas una instancia del Alcalde de Alcoy, solicitando el establecimiento de planchas metálicas en la carretera de Játiva á Alcoy, trozo comprendido desde la estación de los ferrocarriles del Norte á nuestra ciudad.

El director general de dicho departamento, Sr. Fernández Latorre, ha escrito al Sr. Canalejas, participándole que ha mandado poner en curso inmediatamente la referida instancia, y que tan pronto se reciban los informes que se han pedido, procurará con el mayor gusto atender su eficaz recomendación.

Por nuestra parte omitimos los comentarios. Los harán por nosotros cuantos aman el progreso y embellecimiento de Alcoy.

—El 18 de Febrero próximo se dará principio á las operaciones de comprobación y contrastación periódica anual de las pesas y medidas é instrumentos de pesar y medir en esta ciudad.

Las operaciones terminarán el 26 del mismo mes.

En Cocentaina y su partido judicial se efectuarán el 27 y 28.

—Por el interés que tiene para esta región, tan castigada por el pastoreo abusivo, reproducimos el artículo 611 de la ley de reforma del Código penal.

Dice así:

«Artículo 611. El dueño de ganado que por su abandono ó negligencia ó de los encargados de su custodia entrare en heredad ajena y causare daños, cualquiera que sea la cuantía, será castigado con la multa ó cabeza de ganado: 1.°, de 75 céntimos de peseta á 2 pesetas 25 céntimos, si fuese ganado vacuno; 2.°, 50 céntimos á 1 peseta y 10 céntimos, si fuese caballar, mular ó asnal, y 3.°, de 25 á 75 céntimos si fuese cabrío. Si en la heredad hubiese arbolado, y si fuera lanar ó de otra especie, no comprendido en los números anteriores, ó si fuese cabrío y la

Recuerdos de Melilla

CUADROS ÁRABES

Una soirée moruna

Contra lo que generalmente se cree en España, respecto al carácter y modo de proceder de los moros, son estos afables y cariñosos con los españoles, leales y fieles servidores, buenos amigos y sobre todo sumamente obsequiosos sin ostentación y galantes sin vanidad. Claro es que, en ellos como en nosotros existen malos amigos, traidores y falsarios y que acaso entre los moros abunden éstos más para con los españoles, por lo mismo que tanto hemos abusado de los rifeños y objeto de escarnio, vilipendio y casi vil esclavitud han sido para muchos compatriotas, que olvidaban la cualidad que el moro tiene de ser hermano nuestro, aunque enemigo en patria y religión.

Una de las formas más frecuentes de manifestar el moro su afecto al español es los convites en su domicilio y variedad de agasajos que inventa para cautivar nuestra amistad y hacernos agradable la estancia en su morada.

Las viviendas de los moros ricos que habitan en Melilla, no tienen el sello típico de sus similares en Fez, Tazza, Uxda, Marrakés, Tanger, Casa-Blanca, etcétera, ni mucho menos de las que pueblan la Turquía ó Arabia; son sencillamente moradas amuebladas á estilo oriental; pero ajustadas en su distribución á las costumbres y usos europeos.

Penetremos en un saloncito, de cuyas paredes cuelgan elegantes tapices; alrededor de la estancia existen bordados almohadones unos sobre el pavimento y otros apoyados en la pared sirviendo de respaldo al asiento que forman aquellos; rica alfombra de colores vivísimos y larga felpa cubre el suelo y diferentes mesitas cubiertas de rojos tapetes, se encuentran esparcidas por la estancia.

En ese salón no entran las mujeres moras; solo acaso sus hijas menores de edad, los dueños de la casa hacen los honores, sus compañeras de hogar permanecen ocultas en sus habitaciones, en las cuales no nos es permitida la entrada, libre sin embargo para nuestras mujeres. Hechos los saludos de rigor comienza la soirée, apareciendo en escena los dueños y criados con diferentes bandejas y fuentes, conteniendo aquellas, dulces, frutas secas y bizcochos y éstas, gallina asada con miel, carnero asado con manteca rancia, alguna otra rara combinación culinaria y el clásico «cuzcuz» ó «alcuzcuz», cuya base principal la forma harina de maíz amasada con miel y hecha en bolitas y cocido luego con varias preparaciones, pero de sabor el más agradable de todos los manjares que por obligación tenemos que comer para no caer en desagrado de los anfitriones.

El té, es la bebida de rigor, de la cual hay que beber por lo menos tres tazas, estando proscrito el vino y demás bebidas alcohólicas, según el rito musulmán.

Puede ser que se destape alguna botella de champagne, porque esta bebida, según dicen los moros, no sé si por inocencia ó por servir de pretexto á alguna libación en otro caso prohibida, no es alcohólica, sino puramente gaseosa, y entre los continuos obsequios que nos abruman, el humo de los tabacos, el ruido de los platos y cubiertos que nosotros usamos, pero de los cuales ellos no se sirven y la mezcla de voces diferentes y lenguajes tan distintos como el castellano y el árabe, se deja oir desde el comienzo de la soirée una dulce música, de sonidos tiernos y argentinas voces y que proviene de seis, ocho ó más relojes despertadores de música, que desde que empezó la fiesta no dejan de sonar uno tras otro, hasta acabar la cuerda de cada uno.

No se prolongan mucho estas fiestas, porque pronto se acaba la conversación, la cuerda de los relojes y la fuerza digestiva de nuestros estómagos; pero no las viandas con que nos obsequian, pues en ello se parecen grandemente á nuestros baturros de los pueblos de Aragón, quienes, siguiendo esa reminiscencia árabe que quedó en la sangre de sus antepasados, no acaban nunca de presentarnos manjares que comer y buen vino moro para digerirlos, cosa que falta en las *soirées* morunas de Melilla.

Los moros que son buenos, no tienen semejante en punto á obsequiosos y atentos; los que son malos, tampoco lo tienen en punto á odio y rencor. No reconocen términos medios, ó quieren mucho ó aborrecen más. De ésto, nos dan cuenta las guerras sostenidas con los infieles; de lo primero, una *soirée* moruna.

JOSÉ M.ª LAGUNA.

LIBROS Y PERIÓDICOS

LA MUERTE DEL SHAH DE PERSIA

El núm III de «La Ilustración Española y Americana» publica una brillante información gráfica con los retratos del Shah de Persia, recientemente fallecido, de su sucesor y de los hermanos del nuevo Shah. Ademas, ofrece, entre otros retratos y fotografías, una muy curiosa colección de vistas del palacio en que se ha celebrado la Asamblea del Episcopado francés.

En el texto, tan ameno y escogido como siempre, encontrarán los lectores de esta importantísima Revista, los primores literarios á que nos tiene acostumbrados.

. . .

BLUSA DE TERCIOPELO

Una elegantísima blusa de terciopelo color habana, aparece soberbiamente reproducida entre los grabados del número 3 de «La Moda Elegante». Otros modelos de trajes, faldas, paletós, abrigos, mantillas, rebocillos, bordados y labores de toda clase, figuran en el mismo número.

En el texto continúa la publicación de la interesante novela «La prima Lucía», y forman parte de este ejemplar un pliego encuadernable del «Vocabulario de la salud» y una Gran Hoja de Patrones.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY
DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Alcoy, un mes. . . . . 1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre. . . . . 5 »
Extranjero, trimestre. . . . . . . 10 » 50 »

heredad no tuviese arbolado, la mitad de la multa será del tanto del daño á un tercio más, sin tomar en cuenta el número de cabezas de ganado».

—Cultos para mañana viernes:

En la iglesia de San Agustín, al anochecer el undécimo ejercicio de los Trece Viernes á San Francisco de Paula, con sermón.

—El estado del tiempo ha empeorado en las últimas veinticuatro horas, pues las lluvias han caído acompañadas de granizo. El viento huracanado reinante contribuye al descenso de la temperatura.

—Probablemente el sábado por la noche se celebrará en el teatro-circo de «El Trabajo» la función dedicada á Gonzalo Cantó, y en la cual, como ya hemos anunciado, se pondrán en escena tres de sus más celebradas obras.

El aplaudido autor alcoyano que tenía que marchar hoy á Barcelona, accediendo á los deseos de la empresa de uno de los teatros de aquella capital para asistir al estreno de «El maño», ha telegrafiado rogando que aplacen por unos días dicho estreno con objeto de poder asistir á la función que en el teatro-circo se prepara en su honor.

—Mañana á las diez se reunirá en el despacho del digno coronel del Regimiento de Vizcaya, la junta económica del mismo.

—Ha quedado firmado y en poder de la Comisión general de Presupuestos, el dictamen de la que entiende en el proyecto de transformación del impuesto de Consumos.

En este dictamen se hace constar que el impuesto quedará suprimido en las capitales de provincia, á partir del día 1.° de Enero de 1908, y en las demás poblaciones de España en el mismo día y mes de 1909.

Para compensar los ingresos que los Municipios dejarán de percibir, se les rebajarán los que vienen satisfaciendo por contingente provincial, á partir de las fechas citadas.

—Dicen de Alicante que ayer, á las cinco y media de la madrugada, se sintió en aquella capital un ligero temblor de tierra, que por fortuna fué de poca duración.

—Se ha hecho cargo definitivamente del Gobierno militar de Alicante y su provincia, el general de brigada D. Adolfo Villa.

Santo de hoy.—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo.

Santo de mañana.—La Conversión de San Pablo y Santa Elvira.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23 Enero de 1907.

Han acertado ó, mejor dicho, van acertando hasta ahora los que anunciaban grandes acontecimientos para la presente semana. La efervescencia que reina es grande y no menor la espectación. Una y otra han subido de punto, hasta un grado máximo, desde que ayer á última hora de la tarde, se supo lo ocurrido en el seno de la Comisión del proyecto de ley de Asociaciones y cuanto después y como consecuencia de ello dijeron el marqués de la Vega de Armijo y más enérgica y expresivamente el Sr. Canalejas y el presidente de la Comisión Sr. Francos Rodríguez.

Hay que oir lo que se dice contra los «conjurados» y contra el conde de Romanones que ha enseñado, como vulgarmente se dice, la oreja, organizando, primero, la intentona fracasada de que no hubiera sesión, y luego el también fracasado complot para lograr la retirada del dictamen. Y no hay qué decir cómo se pone á Moret y á Montero Ríos, quienes, como Romanones, aceptaron en un principio el proyecto, creídos, sin duda, de que no prosperaría, y ahora le hacen una guerra solapada y de mala índole, más propia de rufianes y barateros que de personalidades conspícuas y prestigiosas. Es lo que dicen cuantos censuran semejante proceder: si los Sres. Moret y Montero rechazaban *á priori* el proyecto ¿por qué designaron amigos suyos para que formaran parte de la Comisión, á título de partidarios de la futura ley? Meterse con disfraz de adicto para herir á mansalva, tiene en el diccionario el nombre de traición, y de traición indigna.

El Sr. Montero Ríos ha acabado de destaparse hoy, leyendo ante el Rey, en nombre del Senado, en la recepción celebrada en Palacio, un discurso que es comentadísimo, como comentada es también la respuesta que tiene todo el aspecto de palmetada.

Con todas estas cosas y con los desahogos que se ha permitido esta mañana, al hablar con los periodistas, el ministro de la Gobernación, se considera ya de todo punto inaplazable el planteamiento de la crisis y la resolución del problema político, sea en el sentido que sea.

Muchos creen que hasta que mañana por la mañana (á las once esta citada) resuelva la Comisión de Asociaciones, en definitiva si retira ó no el dictamen, no estallará la bomba, y que la crisis se planteará en el Consejo de ministros que se anuncia para después de terminar las sesiones en ambas Cámaras; pero los que tal dicen no tienen en cuenta que por la mañana ha de reunirse en el regio alcázar el acostumbrado Consejo presidido por el Rey y en que es mas que posible que no llegue á celebrarse sesión en el Parlamento.

Como confirmación de estas sospechas mías, hay el dato de que aunque al salir de Palacio ha negado el marqués de la Vega de Armijo que hubiera pensando en reunir hoy á los ministros, estos, con perfecta unanimidad han afirmado que después del banquete de gala en Palacio, habrá Consejo. Y es claro, aunque se lo hayan callado, que si se celebra Consejo será para deslindar los campos y poner término á tanta indecisión y tanto embrollo como está inficionando la atmósfera con mefíticas emanaciones.

Es casi seguro, pues, que mañana amaneceremos en plena crisis, ya que parece natural que á la hora avanzada en que terminará el Consejo, no irá el jefe del Gobierno á perturbar el sueño del Monarca con la dimisión.

Lo que no se sabe es si la crisis será total, puesto que el marqués de la Vega de Armijo dicen que esta resuelto á no dimitir y se propone solo reemplazar con otros á los ministros que discrepen de su parecer.

En este preciso momento me informan de que el que se reunan ó no esta noche los ministros en Consejo depende de lo que ocurra en el banquete de Palacio, al que se atribuye gran transcendencia.

También se atribuye importancia y ha sido muy comentada la relativamente larga conversación que en voz baja y separándose de los personajes que había en la sala del trono, ha sostenido el Rey con el Sr. Canalejas durante la recepción. Por cierto que un ministro ha dicho esta tarde que el presidente del Congreso había dimitido y que así se lo había manifestado el propio Sr. Canalejas al Soberano, lo que puedo asegurar que no es exacto, ni tiene, por ahora, el menor fundamento. Esto no quiere decir que mañana no sea exacta la noticia porque el ilustre diputado por Alcoy es de los que no se allanan á pasteleos é indignidades.

Por estas mismas razones y por hallarse enteramente identificado el Sr. Francos Rodríguez con el Sr. Canalejas, será memorable la Junta de mañana en la Comisión de Asociaciones, si llega á celebrarse. En tal diapasón se hallan los cosas, que nada tendría de extraño que de la reunión saliera algún lance personal.

En fin y para poner término á esta carta, conste que en el día de mañana habrá grandes emociones, á juzgar por todos los indicios, y sin que parezca que esta vez haya peligro de equivocarse. ¡Dios nos coja confesados!

SANTIAGO PUIG.

P. S.—Terminada esta carta me dicen que el Rey ha manifestado al Sr. Canalejas el deseo de hablar detenidamente con él, después del banquete de esta noche.

Es probable que esté relacionada con esto la importancia que, como antes digo, se atribuye á la comida de Palacio.

P.

POR TELÉGRAFO

INFORMACION ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

LA CRISIS

El Presidente en Palacio

Madrid 24 (14-15)

El marqués de la Vega de Armijo ha ido esta tarde á Palacio presentando al Rey la dimisión del Gabinete que preside.

A la hora en que telegrafío acaba de salir el marqués de Palacio, habiendo manifestado á los periodistas que le estaban esperando, que D. Alfonso le reiteró su confianza, pero que él, con frases de agradecimiento, se había excusado de aceptar.

Las consultas

Madrid 24 (16-35)

Esta misma tarde empezará el Rey las acostumbradas consultas con los personajes más caracterizados de los partidos liberal y conservador.

Romanones intrigente

Madrid 24 (16 35)

El conde de Romanones visitó esta mañana temprano al marqués de la Vega de Armijo, proponiéndole en su entrevista que D. Martín Rosales, actual gobernador civil de Madrid, sustituyera al Sr. Jimeno, ministro de Instrucción pública, á fin de mantener el gabinete por aquél presidido.

El marqués de la Vega de Armijo rechazó indignado tal proposición.

La Ley de Asociaciones

Madrid 24 (16-35)

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre las Asociaciones, ha acordado en reunión celebrada hoy, mantener el dictamen que tiene presentado.

En las Cámaras

Madrid 24 (16 35)

Esta tarde dióse cuenta en el Senado y Congreso de la crisis planteada, levantándose inmediatamente la sesión en dichos cuerpos colegisladores.

Maura en puerta

Madrid 24 (16-35)

La crisis planteada viene siendo muy laboriosa. El movimiento político es grande.

En los círculos políticos abundan los comentarios y se hacen diversas conjeturas del gabinete que sustituirá al dimisionario.

El papel Maura está en alza, siendo hasta ahora lo más probable que dicho político quede encargado de formar gobierno.

Terremotos en Italia

Madrid 24 (16 35)

Despachos de Roma confirman que los terremotos han causado grandes daños en Sicilia y en el resto de esta región.

Hasta ahora se ignora que se hayan registrado desgracias personales.

El Raisuli

Madrid 24 (16-35)

En Tánger continúa ignorándose el paradero del Raisuli.

Dos moros de las tropas del rebelde bandido han sido apresados y á pesar de las tentativas hechas para hacerles declarar dónde se oculta el Raisuli, nada se ha conseguido.

Créese, sin embargo, que sigue bajo la protección de las kabilas del interior.

Robo atrevido

Madrid 24 (16-35)

Una camarera de Palacio de la Reina de Grecia le ha sustraído á esta soberana varias alhajas, valoradas en treinta mil duros, sustituyéndolas por otras falsas muy bien imitadas.

El tiempo

Madrid 24 (16-35)

En Madrid reina un tiempo muy revuelto.

También en algunas provincias domina el mal tiempo, con lluvias y nieves.

ESPECTÁCULOS

Teatro-Circo de EL TRABAJO

Función para esta noche.—«El maño», «El iluso Cañizares», «El noble amigo» y «El ratón» (estreno).

A las ocho y media.